

SALE
LOS SÁBADOS

y da muchos
EXTRAORDINARIOS

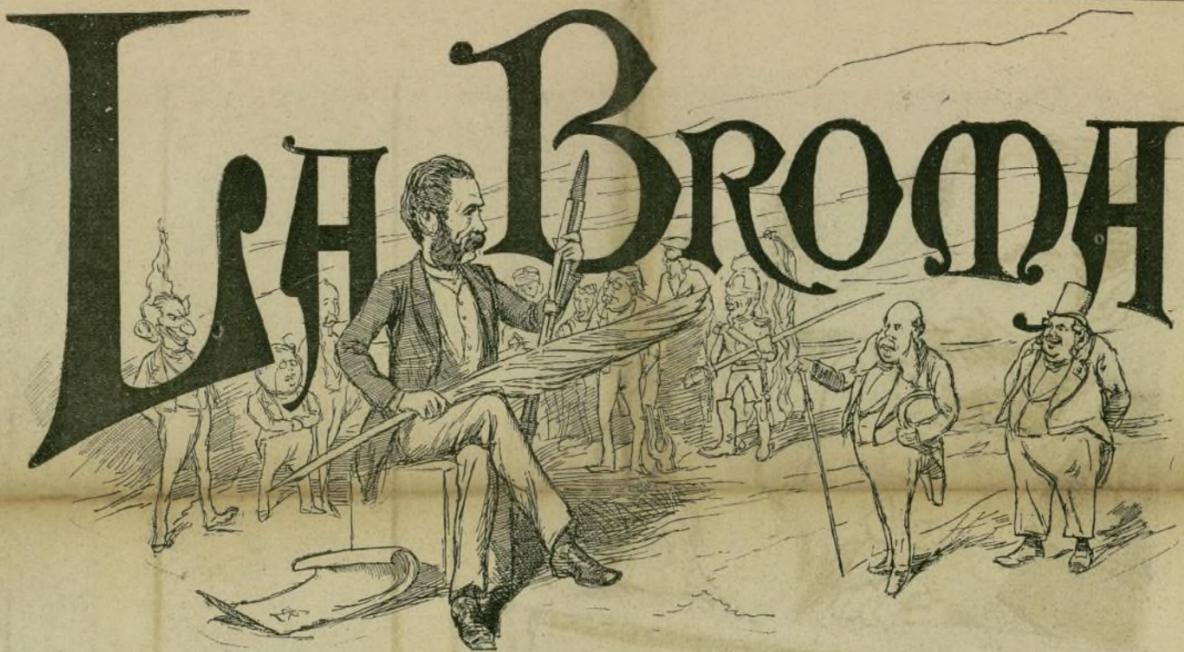
SUSCRICIONES

Con derecho á todos los extraordinarios monumentales, oleografías y otros regalos editoriales.

Barcelona
3 meses... Ptas. 3
6 »... » 6
Año..... » 11
Provincias
3 meses... Ptas. 4
6 »... » 7.50
Año..... » 15

ADMINISTRACIÓN
Valencia, 309-311, 1.º

Apartado del Correo, n.º 87
BARCELONA



En el Extranjero
UN AÑO
25 francos oro.

En Ultramar
UN AÑO
6 pesos fuertes, oro.

Es inútil pedir suscripciones ni paquetes sin acompañar al pedido su importe.

A LOS CORRESPONSALES
Y VENDEDORES

Ptas. 2'50

cada 25 ejemplares

NÚMERO ATRASADO:
1 peseta

AGENTES EXCLUSIVOS
EN MADRID

Sres. Sabaté y Martín
Fuencarral, 108
y Valverde, 10.



Director: ELOY P. BUXÓ

ÓRGANA POLÍTICA DEMOCRÁTICA

Época 3.ª—Año VI.—Núm. 17

SEMANA POLITICA

Madrid, 2 de Junio de 1887.

¡Válgame Dios, y qué cosas ocurren en esta tierra clásica de la libertad y de los garbanzos!
¿Quién habla de imaginarse que iban á dar tanto que pensar y tanto que hablar aquellos banquetes que celebraron los oficiales de la guarnición de Madrid?
¡Pues menudo lío se ha armado entre la gente política!



El caso es que los oficiales comieron tranquilamente en paz y en gracia de Dios, creyendo que á nadie ofendían en esto, y luego hemos visto que lo que ellos comieron se les indigestó á Martínez Campos, y á López Domínguez y á Romero Robledo y á todos los enemigos del ministro de la Guerra.

El héroe de Sagunto se presentó en el Senado, ardiendo en indignación, á pedir cuentas al general Cassola por mor de aquellos banquetes, contrarios á la ordenanza, para los cuales no se había solicitado su permiso.

¡Escándalo inaudito! ¡Comer los oficiales sin licencia del general Martínez Campos!

Y no paró aquí la cosa, porque enseguidita armó Romero Robledo una bronca de mil diablos en el Congreso, con motivo de los tales banquetes que, según dijo, fueron preparados en honor del ministro de la Guerra y para felicitarle por sus proyectos de reformas. Se trataba, pues, de una sedición militar pacífica.

¡Bonita frase! Debe quedar de repertorio para hacer pendant á las sediciones belicosas, que son las más frecuentes en España desde los tiempos del inolvidable Riego.

Por supuesto que lo que buscaba el coronel de los húsares antequeraños no era mortificar á los oficiales gastronómicos, sino obligar al ministro de la Guerra á que hablara y descubriera todo su pensamiento respecto á las reformas que quiere hacer.



Pero Cassola se comió la partida y no desplegó los labios por más pinchazos que le dieron Romero y López Domínguez.

Hay hombres que van derechos á su negocio hablando por los codos. Cassola sigue el sistema opuesto: el arma que mejor maneja es la del silencio, y callando consigue desesperar á sus enemigos.

Su máxima favorita es aquella que dice:—«Al buen callar llaman Sancho.»

Su desgracia es que tiene á su lado un camastrón que sin decir palabra le cortará los vuelos y desbaratará sus planes. Me refiero al bueno de don Mateo, que el mejor día le echa la zancadilla y no le deja comerse los bollos que ha metido en el horno.

¡Pues bonito es Sagasta para consentir que nadie le haga sombra!

Al discurso estratégico-militar del coronel honorario de húsares, contestó uno de esos oradores que sirven para todo, y que son capaces de estarse hablando cinco horas sin que se pueda átar con sus palabras un ochavo de cominos.



Ya habrán ustedes comprendido que hablo de Moret, esa máquina que apenas se la toca, chorrea palabras por sus cuatro costados. Sin embargo, hay que hacerle justicia; esta vez ha hecho una frase.

Descúbranse ustedes, que allá va la frase: *Vivir la vida masculina de la libertad.*

De donde se infiere que la libertad tiene por lo menos dos vidas, una masculina y otra femenina, y hasta podrá suceder que tenga una tercera, la vida neutra, que debe ser el género de la vida de la libertad fusionista, que no es *chicha ni limoná*, porque no es libertad ni cosa que se le parezca.

Y aquí me sale al paso un problema que voy á someter el estudio de los sabios políticos:

Romero Robledo ha dicho que el general Cassola ha conseguido dividir á los bandos, el de la Asociación Militar Republicana, y el de la Asociación Militar Monárquica. Y hé aquí el problema que importa resolver: ¿Cuál de estas dos Asociaciones es la masculina y cuál es la femenina?

Prometo un casco con llorón al suscriptor que me descifre este enigma.



Con todo el aparato que su argumento requiere quedó inaugurada hace pocos días la Exposición nacional de Bellas Artes, y lo primero que ofende á las artes bellas es el edificio que se ha construido cerca del Hipódromo, para que sirva de palacio á estas exposiciones.

¡Válgame Dios y qué obra más desdichada! Figúrense ustedes un edificio largo, largo, como longaniza, pero bajo, bajo que apenas sale á flor de tierra, si se exceptúa de él una especie de media naranja que no tiene siquiera la gallardía que tiene la de San Francisco el Grande.

No parece sino que se han propuesto hacer un hipódromo cubierto para correr caballos en invierno.

Lo que es en arquitectura andamos atrasadillos: nuestros arquitectos sólo tienen ya habilidad para construir Plazas de Toros. Verdad es que este es el arte más en boga.

Por lo que hace á pintores, no nos faltan. Sin contar los de puertas y ventanas, que son artesanos modestos y laboriosos, sin contar los revocadores de fachadas, que también saben contarse en el gremio, y sin contar los que se dedican á otro género de pinturas, en la exposición de que hablo se han presentado, aspirando al honor de que el público los vea y admire, más de novecientos cuadros, y de ellos han sido admitidos 853.

Ustedes se figurarán que cuando la previa censura les ha dado el pase todos serán buenos, ó cuando menos regulares. Pues nada de eso; únicamente han sido rechazados aquellos que ofendían gravemente al decoro del arte.

De los que están expuestos á la vergüenza, casi se puede asegurar que son malos los 800, regulares cuarenta y tantos, y los buenos no excederán de una docena. Sobresaliente... ni uno solo.

Pasando revista á tantos mamarrachos como allí se albergan, es como se convence uno de que es infinitamente fecunda la facultad de disparatar y desatinar lo mismo con el pincel que con la pluma.

Yo me figuro que los pocos cuadros buenos que hay en la Exposición estarán avergonzados al verse rodeados de tan mala sociedad.

En el arte escultural hay pocas obras; no llegan á 50. Entre ellas sólo una media docena merecen fijar la atención.

Por cierto que una de estas es obra de un catalán, tortosino, por más señas. Es una obra en yeso, que su autor,

señor Querol, ha llamado *La Tradición*. Representa á una viejecita simpática que se entretiene en contar á sus nietecillos historias maravillosas de los antiguos tiempos. Los nenes la escuchan con una atención y un interés que encantan.

Es una escultura notable, que seguramente merecerá una honrosa distinción si los jurados son imparciales.



Pero hablemos algo de malas artes. Don Carlos de Borbón está de incógnito, en Lima, capital del Perú.

¡Que la Virgen les socorra á él, y á Melgar su *derbiche*, y no les armen camorra cuando prueben el *seviche*; la *chicha*, y la *mazamorral*!

Ha empezado la discusión de Presupuestos.

El de Guerra ha pasado sin averías. El general Pando (inventor de una bomba explosiva, y orador inflamatorio), ha terciado en el debate.

Baselga, un cirujano militar compatriota de los chorizos extremeños, también las ha echado de orador, lindante con Portugal.

Pero nadie se lo ha creído: es un hombre que habla en *embutido*, y por más que se hincha, no crece.

Hemos llegado al Presupuesto de Gobernación, en el cual se han subido algunos miles, para el fondo especial de los reptiles.

Inútil decir á ustedes que á la discusión de los Presupuestos hay pocos asistentes...

Todos son generales y diputados ociosos, de la mayoría sagastina.



En fin, caballeros; dicen que la situación está embarazada; que los zorrillistas cuentan con dos millones de reales, y que D. José Luis Albarea anda *atontado* por las calles de París...

Más claro; que tendremos jaleo cuartelero antes de que aprieten los calores, y que Sagasta le ha dicho á Pablo Cruz que no le prepare la ropa blanca para ir de baños, porque este año Mr. Cachupin se queda en casa.

Algo hay en la atmósfera; no se sabe por donde vendrá la nube, pero vendrá...

Y don Arsénio le dirá á Cassola:
—A ver, prepare usted la tercerola.

RUM-RUM.

BUMAZOS

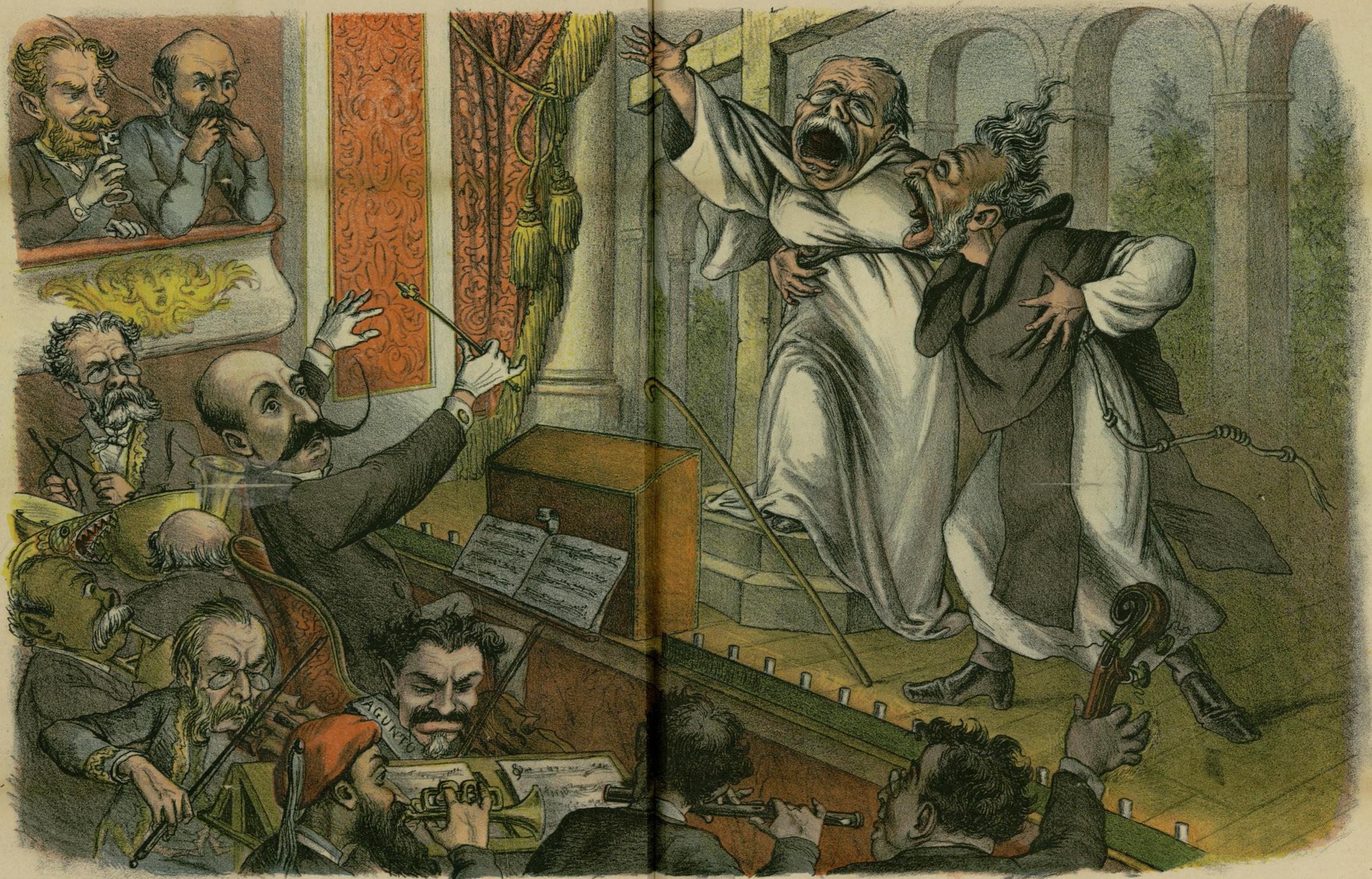
IL CROMO D' OGGI.

Opera política é gubernamentale. Scena finale de la grandiosa partitura IL PATTO D' IL PARDO.

Il tenore averiatto ANTONINO CANOVA, é la prima donna sfogatta PRAXEDIA SAGASTI (di Logroño), cantano furiosamente, come dicendo:
—¡Siamo felici!

Ma il publico gli reventa di una grida fenomenale. Gli professori musici sonno assai conosciutti, é non falta una altra piu lata esplicazzione.

LA BROMA



LIT. FORASIE GERONIMO BARNA

Duo de la Favorita.

La crítica crede que questa barbaritá va acabare male...
E che avranno pali é coscorróni.
¡Vedremo!

El gobernador de Sevilla, Sr. Moral, sale á conficto por día.
Ya ha reñido con medio mundo.
Y está indispuesto con el otro medio.
Y aquel pueblo, tan sufrido
con los que saben tratarle,
á Moral le ha conocido
y dice que hay que doblarle...
una letra en su apellido

Los orcasiteros (léase posibilistas disidentes de la villa del oso) cuentan con que el círculo que se han empeñado en fundar tendrá más de doscientos socios...
Posible es. Lo que es carne no les faltará.
Pero yo no sé á qué horas podrán abandonar sus tareas los compañeros de Orcasitas...
Por la mañana están abiertos los mercados...
Por la tarde se hace el trabajo en el Matadero...
Y por la noche reparten los carros...
Con que ¡a ver si queda tiempo para circular!

EDUARDO GÓMEZ SIGURA acaba de hacer una tontería...
El tan ilustrado y discreto, se ha dejado guiar por la loca de la casa, y con su imaginación de fuego, ha procedido arrebatadamente, tirando por la ventana un porvenir lisonjero, y una biografía política de las más puras y honradas.
Lo sentimos: Eduardo vale como escritor y como hombre de corazón.
Las dudas se le llevan.
Los hechos nos le devolverán.

Romero Robledo ha llamado *esfinge* al general Cassola...
Y el ministro de la Guerra murmuraría:
—¡Salud, Traviatta!

En cambio, Alonso Martínez ha dicho que el general Cassola ha hecho lo que Sixto V; tirar las muletas.
Y aplastar á los *maletas*, ha podido añadir.
El general Cassola no es cómico; se gana los éxitos sin hacer melodramas.
No necesita ni apuntador.



El Papa vá á celebrar sus bodas de oro.
Y para darlas el debido esplendor,
Se han reunido algunos matrimonios que viven en Bolonia, y son bolonios, y han constituido una comisión promotora del Jubileo papal.
Esta comisión ha publicado las siguientes

REGLAS

PARA LA EXPEDICIÓN DE OBJETOS Á LA EXPOSICIÓN VATICANA.

1.ª Los objetos destinados á la *Exposición vaticana* en Roma deben remitirse con la siguiente dirección:

Exposición vaticana Á SU SANTIDAD EL SUMO PONTÍFICE LEÓN XIII Vaticano. ROMA. (Italia.)
Esposizione vaticana. Á SUA SANTITÀ IL SOMMO PONTEFICE LEONE XIII Vaticano. ROMA. (Italia.)

Supongo que cuando la remesa la haga una devota, habrá que poner en sus bultos: *Fragil*. Entre esas reglas hay una 5.ª que vale un mundo, porque dice así:
5.ª «Las expediciones deberán llegar á Roma, *francas de todo gasto de porte*.»
¡Ah! El Vaticano siempre el mismo.
Vengan regalitos; facturadlos así ó así; pero ¡por Dios bendito! ¡que venga pagado el talón!

La Reina Regente ha encargado al célebre pintor Domingo, un cuadro que costará 12,000 duros...
Pero esta cantidad, por de contado, la pagará el Estado;
cosa que me parece natural por ser obra de asunto... nacional.

¡Chanchullo, chanchullo! y de los gordos!..
Hagan corro, caballeros,
que un diario de Madrid
da cuenta de un buen *gazapo*
cuyo pelaje es así:

«Cuéntase en los Círculos artísticos de Madrid, que por consecuencia de la extinción de una comunidad, patronato ó fundación piadosa, ha ido á parar á una antigua casa señorial una copia del famoso cuadro *La trans-*

figuración, de Rafael, propiedad de esa fundación; y que no deseando conservarla, se ofreció en venta al Estado mediante la suma de 50,000 duros, que tratándose de una copia pareció absurda.

Mas se da como cosa cierta, y será necesario verla para creerla, que, pasada la oferta á informe de una alta corporación artística, esta acaba de emitir el parecer de que puede el Estado dar por esa copia las 250,000 pesetas.
Sin saber nosotros la razón, las gentes husmeadoras han emparentado este asunto con la famosa expropiación de la calle particular donde se levanta el teatro de la Princess, y por la cual dió un Ayuntamiento de real orden 80,000 duros.»

¡Compañero, que te corres!..
¿Teatro de la Princessa?...
A ver, que hable la Duquesa
de Medina de las Torres.

La dolencia que ha obligado á nuestro director á trasladarse al balneario de la Garriga, le priva del gusto de contestar en el presente número la *Carta Municipal* inserta en el anterior.

Tampoco nos es posible dar hoy cuenta de los libros recibidos en estas últimas semanas; pero todo se andará.

Sería conveniente que las autoridades gubernativas procurasen averiguar si en todos los balnearios de la provincia se cumplen los Reglamentos sanitarios; si en alguno de ellos se alteran las tarifas aprobadas; y por último, si en todos los establecimientos de baños se cumple lo mandado por la ley, respecto á poner el timbre móvil en los recibos cuyo importe excede de 50 pesetas.

Ocurrárenos esta observación, porque hay casa de baños, cuyo precio fijo en 1.ª clase es el de 30 reales diarios (tarifa oficial), y el propietario añade caprichosamente una cantidad *por exceso de habitación*, cualquiera que sea la que ocupa el bañista.

Convenría también redoblar las advertencias á los señores médicos-directores de balnearios sobre la higiene de la alimentación en los mismos; pues hay establecimiento donde el cocinero se desahoga, presentando los manjares atrasados, pescados en corrupción, y guisotes propios de ventorrillo, sin que los facultativos se acuerden de los estómagos pacientes de los bañistas.

Pero esos directores de balnearios no olvidan de cobrar sus honorarios...
Con que, veremos si el dignísimo y celoso gobernador civil Sr. Antúnez, se acuerda de largar un vistazo moral á las *fonditas balnearias*, y si los activos Inspectores del timbre no echan en saco roto nuestras indicaciones.

El notable escritor don Teodoro Guerrero se dispone á hacernos una visita.

Venga en buen hora á nuestra población el autor de los *Cuentos de salón*, que por ser excelente compañero, le haremos cariñosa recepción, como á Ricardo Vega y á Santero.

LA BROMA se asocia gustosísima á las manifestaciones celebradas en honor al primero de los autores dramáticos de Cataluña, don Federico Soler.

Serafi Pitarrá sabe mejor que nadie cuán sincero y vehementemente es el cariño que le profesamos, y cuán leal la admiración que su talento nos inspira.

¡Enhorabuena, pues!... y un pésame al autor de cierto inoportuno brindis pronunciado en el banquete de Hostalrich, sobre catalanistas y castellanos.

Sin aquella nota discordante, la fiesta hubiera sido placenterísima para todos.

Algún canalla (que los hay en el ramo de Correos), ha llevado á Madrid la calumniosa noticia de que el juzgado especial constituido en Barcelona se había presentado en la Administración Principal, reduciendo á prisión á todos los empleados, *incluso el Administrador*-primer jefe, D. Antonio Fernández Duro.

Este caballero, cuya honradez acrisolada corre parejas con su entereza de carácter, tiene hoy enfrente á una camarilla de cobardes intrigantes, á quienes tal vez no venga mucho que se adelante en las pesquisas judiciales para descubrir la *ladronera de valores y certificados*.

Pero afortunadamente, aquí como en Madrid se sabe quién es el Sr. Fernández Duro; allí como en Barcelona, se estiman en lo mucho que valen sus eminentes servicios; y en todas partes se le respeta como funcionario modelo, y como caballero sin tacha...

¿Pueden decir otro tanto los miserables que han pretendido darle un disgusto más, robándole un poco de honra, con la misma facilidad con que ellos *roban* un pliego de valores, ó se adjudican un certificado?

Y ya que estamos con las manos en la masa...
Sepan vuestras mercedes que aquel jovencito, hijo de un juez de 1.ª instancia empleado en Correos, que se declaró autor de varias sustracciones de pliegos certificados; que estuvo preso, y luego fué puesto en libertad bajo fianza... aquel flamante empresario de teatros (con dinero de la taquilla de Correos), ha vuelto á la gazapera, y está otra vez preso.

El juez Sr. Molina, no se ha andado con lilailas, y la ha puesto á la sombra.

¡Vaya, un aplauso leal para este juez especial!

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.—Emisiones de 1880 y de 1886.

ANUNCIO.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario don Manuel de Larratea, actuando en el protocolo de D. Luís G. Soler y Plá, el 28 sorteo de amortización, por 7,500 Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1880, según lo dispuesto en el art. 7.º del Real decreto de 12 de junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas

N.º 172, 259, 371, 388, 480, 519, 522, 663, 803, 864.

En su consecuencia, quedan amortizados, de la emisión de 1880, en el primer millar los N.º 172, 259, 371, 388, 480, 519, 522, 663, 803, y 864, y en el segundo millar los N.º 1,172, 1,259, 1,371, 1,388, 1,480, 1,519, 1,522, 1,663, 1,803, y 1,864, y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emisión.

Seguidamente, y con asistencia del mismo Notario, se procedió al cuarto sorteo de amortización de OCHO-CIENTOS Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de mayo de 1886 y Real orden de 16 de mayo de este año, resultando favorecidas las bolas N.º 61, 336, 500, 1,080, 1,424, 2,235, 3,152, 4,294.

En su consecuencia, quedan amortizados, de la emisión de 1886, los Billetes N.º 6,001 al 6,100 - 33,501 al 33,600 - 49,901 al 50,000 - 107,901 al 108,000 - 142,301 al 142,400 - 223,401 al 223,500 - 315,101 al 315,200 y 429,301 al 429,400.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en las referidas Reales disposiciones, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de julio próximo á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de junio de 1887.—El Secretario General, ARÍSTIDES DE ARTIÑANO.

Venciendo en 1.º de julio próximo el cupón núm. 28 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1880, y el núm. 4.º de los de la emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España en Madrid, en casa de los Corresponsales, designados ya en Provincias, y en París, en el Banco de París y de los Países Bajos.

El pago en Londres se efectuará en la casa de los señores Uthhoff y Compañía para los cupones y Billetes amortizados de la emisión de 1880, y en casa de los señores Baring Brothers y Compañía de los de la emisión de 1886.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago, siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias, y asimismo en París respecto á los de la emisión de 1886.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de julio y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de julio de 1887.—El Secretario General, ARÍSTIDES DE ARTIÑANO.

COMPañía TRASATLÁNTICA.

Verificados en el día de hoy los dos sorteos de las obligaciones de esta Compañía, han salido de la urna.

OBLIGACIONES SERIE A.

Las treinta y siete bolas números 64—258—413—492—632—648—668—671—701—774—792—820—911—1135—1166—1216—1266—1377—1461—1465—1525—1531—1585—1667—1674—1700—1726—1813—1939—2207—2255—2258—2301—2634—2654—2692—2829, quedando por consiguiente amortizadas las trescientas setenta obligaciones números 631 á 640—2571 á 2580—4121 á 4130—4911 á 4920—6311 á 6320—6471 á 6480—6671 á 6680—6701 á 6710—7001 á 7010—7731 á 7740—7911 á 7920—8191 á 8200—9101 á 9110—11341 á 11350—11651 á 11660—12151 á 12160—12651 á 12660—13761 á 13770—14601 á 14610—14641 á 14650—15241 á 15250—15301 á 15310—15841 á 15850—16661 á 16670—16731 á 16740—16991 á 17000—17251 á 17260—18121 á 18130—19381 á 19390—22061 á 22070—22541 á 22550—22571 á 22580—23001 á 23010—26331 á 26340—26531 á 26540—26911 á 26920—28281 á 28290.

OBLIGACIONES SERIE B.

Las veintiuna bolas números 7—9—95—256—292—336—640—714—870—957—1037—1296—1370—1383—1566—1598—1824—1888—1922—1931—1960, quedando por consiguiente amortizadas las doscientas diez obligaciones números 61 á 70—81 á 90—941 á 950—2551 á 2560—2911 á 2920—3351 á 3360—6391 á 6400—7131 á 7140—8691 á 8700—9561 á 9570—10361 á 10370—12951 á 12960—13691—á 13700—13821 á 13830—15651 á 15660—15971 á 15980—18231 á 18240—18871 á 18880—19211 á 19220—19301 á 19310—19591 á 19600.

Desde el día 1.º de julio próximo, se procederá al pago del capital de las obligaciones serie A amortizadas, ó sean pesetas 500 cada una, y del cupón número 12, á razón de pesetas 15, de las obligaciones serie A en circulación.

Igualmente desde el 1.º de julio próximo, se procederá al pago del capital de las obligaciones serie B amortizadas, ó sean pesetas 500 cada una, y del cupón número 7, á razón de pesetas 15, de las obligaciones serie B en circulación.

Los referidos pagos tendrán lugar:
En Barcelona: Oficinas del Banco Hispano-Colonial.
En Madrid: Oficinas del Banco de Castilla.
En los mismos establecimientos se facilitarán facturas.
Barcelona 1.º junio de 1887.—El Administrador gerente. P. P. SEVERINO IZAGUIRRE.

BARCELONA:

Imprenta de Luís Tasso Serra, Arco del Teatro, números 21 y 23.